



SEPLA

*Sociedad Latinoamericana de Economía Política y
Pensamiento Crítico*

La SEPLA adhiere a las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Pensar críticamente la realidad supone hacerse cargo de la amplitud que adquiere la lucha de las mujeres contra la discriminación y la violencia seguida de femicidio.

No se trata solo de una reivindicación de las mujeres, sino del conjunto de la sociedad, contra la explotación y la discriminación. Se verifica cruelmente el menor pago por igual tarea con los hombres; como peores ingresos y condiciones de trabajo para mujeres y especialmente las jóvenes. El desempleo y subempleo es mayor entre mujeres y jóvenes mujeres respecto a los varones.

En algunos casos se recupera el 8 de marzo con movilizaciones y en algunos otros se sostiene el Paro internacional de Mujeres Trabajadoras, incluso extendiendo la iniciativa mas allá de cualquier actividad laboral.

El 8 de marzo fue una fecha fijada por Naciones Unidas en 1975, el año internacional de la mujer, pero el primer antecedente se produjo en un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas donde se resolvió establecer el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones organizadas contra la explotación capitalista. También se rinde homenaje en esta fecha a las 146 trabajadoras asesinadas con bombas incendiarias dentro de una fábrica textil de Nueva York cuando protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo, hecho que sucedió el 25 de marzo de 1911.

La SEPLA se suma a la lucha de las mujeres para este 8/3/17 y convoca a participar de todas las formas e iniciativas de lucha como parte de la confrontación con la ofensiva del capital y las clases dominantes.

Dado en Nuestra América el 7 de marzo del 2017